



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ACTA DEL CONSEJO ASESOR No 08-99**

**02 de diciembre de 1999**

Acta de la Sesión Ordinaria No.08-99 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, realizada el 02 de diciembre de 1999, a las 2:00 p.m. en el aula 308 de la Facultad de Ciencias Sociales, con la asistencia de los siguientes miembros:

M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, quien preside, Licda. Ana Cecilia Arias Quirós, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología, M.Sc. Patricia Vega Jiménez, Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Licda. Marianella Aguilar Arce, Directora de la Escuela de Ciencias Políticas, M.Sc. Francisco Enríquez, Director de la Escuela de Historia, Licda. Emilia Molina Cruz, Directora de la Escuela de Trabajo Social, Dr. Domingo Campos Ramírez, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, Dra. Juany Guzmán, (Subdirectora) en representación de la Dra. Ciska Raventós, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales, MA. Manuel Martínez, (Subdirector) en representación del Lic. Jaime Robert, Director de la Escuela de Psicología, Srtas. Nancy Marín Espinoza, Ilka Treminio Sánchez, representantes del Consejo Estudiantil de Ciencias Sociales y la M.Sc. Ivannia Guerrero Rojas, Jefe Administrativa de la Facultad.

**Ausentes con excusa.**

Dr. Guillermo Brenes, Director de la Escuela de Geografía

**AGENDA CONOCIDA**

- 1.- Aprobación del acta 07-99
- 2.- Aprobación y ratificación de permisos
- 3.- Propuesta para la Revista Reflexiones
- 4.- Varios

Se inicia la sesión a las 2:12 p.m.

La M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén da la bienvenida a las nuevas representantes del Consejo Estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales: Nancy Marín Espinoza e Ilka Treminio Sánchez.

**ARTÍCULO PRIMERO "Aprobación del acta 07-99".**

La M.Sc. Mercedes Muñoz les recuerda a los presentes los asuntos contenidos en esta acta.

**Acta 07-99**

La Licda. Emilia Molina hace una observación al acta. En el permiso de la Dra. Ciska Raventós debe especificarse el lugar en donde se realizó la XIX Asamblea General del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO, Recife-Brasil.

Ingresa la Licda. Marianella Aguilar 2:14 p.m.

Se toma nota de lo anterior y se somete a votación el acta, obteniendo el siguiente resultado:

<b>VOTOS A FAVOR</b>	<b>11</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

Ingresa el M.Sc. Francisco Enríquez 2:18 p.m.

**ARTICULO SEGUNDO: Aprobación y ratificación de permisos de profesores (as) de la Facultad de Ciencias Sociales.**

A. Ratificación de permisos aprobados ad referéndum

**Escuela de Ciencias Políticas**

Se conoce la solicitud de **permiso con goce de salario** del señor **Alberto Cortés Ramos**, profesor de la Escuela de Ciencias Políticas del 15 de diciembre de 1999 al 04 de enero del año 2000, como profesor invitado (segundo año) y del 05 de enero al 14 de marzo del año 2000, **permiso con goce de salario**, como profesor en Régimen Académico, con el fin de realizar una estadía de investigación en el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IDH).

En consulta hecha a los señores miembros del Consejo Asesor y visto el parecer favorable de la señora Directora de la Escuela de Ciencias Políticas, se recomienda y tramita dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-1303-11-99.

**SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

## Instituto de Investigaciones Psicológicas

Se conoce la solicitud de prórroga del permiso sin goce de salario del señor *Mariano Rosabal Coto*, profesor del Instituto de Investigaciones Psicológicas, del 01 de abril hasta el 15 de diciembre del año 2000, con el fin de continuar sus estudios de posgrado en la Universidad de Osnabrück, Alemania.

En consulta hecha a los señores miembros del Consejo Asesor y visto el parecer favorable del Director del Instituto, se recomienda y tramita dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-1302-11-99.

**SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

### ARTICULO TERCERO: Propuesta Revista Reflexiones

La M.Sc. Mercedes Muñoz informa que ha realizado gestiones para tratar de sacar adelante la Revista Reflexiones. Esta revista tiene más de un año de atraso, el fondo 072 asignado a la misma, no alcanza para pagar las deudas y financiar los números atrasados. Comunica además que la Vicerrectoría de Investigación y la Editorial de la Universidad de Costa Rica están anuentes a colaborar con el sostenimiento de la Revista Reflexiones.

Explica que a esto se llegó como resultado de una reunión con la Dra. Yamileth González Vicerrectora de Investigación y la Dra. Isabel Wing Ching, Coordinadora del Consejo Editorial de la Revista Reflexiones, donde se adujo que la revista tiene el sello de la editorial, que existe una responsabilidad institucional para cumplir con el compromiso adquirido con los suscriptores. Se acordó someter a consideración del Consejo Asesor la siguiente propuesta:

Trasladar la Revista Reflexiones a la Editorial de la Universidad para su administración y publicación.

A continuación la M.Sc. Muñoz explica el significado de este traslado:

- Que el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales deja de tener la administración de la empresa auxiliar 072 y los ingresos entran a la caja única de la Universidad.
- Que la Universidad asuma el pago de las deudas contraídas de los números atrasados y financia la totalidad de la revista.
- El Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales nombra al Consejo Editorial de la Revista y éste a su vez, nombra el coordinador de la Revista.
- Que el Consejo Editorial presente una propuesta sobre la periodicidad de la revista y otros detalles al Consejo Asesor.

La Dra. Juany Guzmán pregunta si las deudas actuales serían asumidas por el fondo existente.

La M.Sc. Mercedes Muñoz le comunica que según información suministrada por la señora Angela Torelli, la Vicerrectoría de Investigación canceló lo pendiente por unas horas extras al Instituto Clodomiro Picado. En cuanto a la deuda con funcionarios de la Oficina de Publicaciones, quienes trabajaron horas extras para sacar unos números en el mes de mayo, se les cancelaría

con el fondo existente, el cual tiene acumulado un monto de ₡115.299.07 y lo que se adeuda es ₡104.805.00. La Vicerrectoría de Investigación se haría cargo de pagar la parte que se debe de los dos números en prensa, para poder así continuar con la actualización de la Revista.

El Dr. Domingo Campos pregunta si esta propuesta significa perder la autonomía administrativa de la revista, pero no la autonomía académica. Es decir la revista sigue siendo de la Facultad, sigue teniendo los objetivos académicos originales y se continua decidiendo sobre ella.

A la consulta del Dr. Campos, la M.Sc. Muñoz le manifiesta que así es, y además informa que la Dra. Yamileth González le comentó sobre el plan de expansión de la Editorial y dentro de este plan está la búsqueda de un local más amplio, donde se tendría una secretaria para las revistas, la diagramación y todo el trámite propio del montaje de las mismas.

El Dr. Domingo Campos agrega que en este Consejo se debe tomar la decisión de solicitar al nuevo Consejo Editorial, que a partir del momento de asumir funciones elabore una propuesta y en un plazo determinado informe sobre las condiciones reales a nivel académico, el funcionamiento y algunos otros aspectos importantes. Además manifiesta que se debe valorar si las características actuales de la revista se mantienen o no.

La Dra. Juany Guzmán se manifiesta en la misma línea que plantea el Dr. Campos, ella considera importante aclarar lo que significa trasladar la administración de la revista a la Editorial. Considera que en este Consejo se debe decidir sobre el próximo Consejo Editorial o ratificar el existente y designar el coordinador; para que haya un seguimiento de lo que es el paso de la revista; o sea qué implicaciones tiene en términos académicos este traslado y que se aboquen a la reconstrucción, revaloración o justificación de la revista, porque la misma no es sostenible si no se procura que sea sostenible.

La Licda. Marianella Aguilar sugiere en esa misma dirección que cada Unidad Académica, en el plazo breve, envíe el nombre de un representante para formar el Consejo Editorial, preferiblemente que sean profesores que ya hayan tenido experiencia, con el fin de que cuando ya este integrado, realicen las investigaciones y den las recomendaciones del caso a la Decana y al Consejo Asesor.

La M.Sc. Mercedes Muñoz aclara, sobre todo a los representantes estudiantiles, que cuando ella asumió sus funciones como Decana de esta Facultad el pasado 26 de agosto; ya existía una situación de crisis financiera en la Revista Reflexiones. Seguidamente da lectura a parte del contenido de una carta firmada por la Dra. Isabel Wing Ching, Coordinadora de la Revista, donde se puntualizan algunos aspectos sobre la coordinación y el Consejo Editorial en los últimos años.

***“Los nombramientos de los miembros del Consejo Editorial los realizó el Decano,...Mi nombramiento, como se expresa en el oficio DFCS-836-6-92, de fecha 8 de junio de 1992, refiere a editoria, en cuya calidad coordino el Consejo Editorial...”***

La Dra. Juany Guzmán pregunta con cuál Consejo Editorial aparecerán los dos números que están en prensa, porque si aquí se aprueba a los últimos que aparecieron en esos cinco números, se le daría una carta de ilegitimidad al nuevo Consejo Editorial. Esto es un problema grave, porque el nuevo Consejo Editorial no conocería estos artículos y si se publican con el Consejo Editorial de hace un año, de alguna manera se estaría afirmando que ese es el vigente.

**Ingresa el Lic. Jaime Robert 3:05 p.m.**

La Licda. Patricia Vega opina que la Dra. Guzmán tiene razón y que hay problema de que estas dos revistas salgan con el anterior consejo editorial, pero también es cierto que el nuevo consejo editorial no va a tener de ninguna manera injerencia directa sobre estos artículos, lo cual complica aún más la situación.

**Se retira el MA. Manuel Martínez 3:09 p.m., quien estaba presente en lugar del Lic. Robert**

La Licda Ana Arias comenta que no hay duda de que la Revista Reflexiones logró un lugar importante entre las revistas de la Universidad, además que la Dra. Wing Ching ha desempeñado un papel importante en esta revista, pero considera que no se deben repetir los errores del pasado, y es precisamente que si hay un Consejo Editorial, éste tiene que renovarse cada cierto tiempo, lo mismo que el coordinador.

Considera que la situación de los dos números que están pendientes es preocupante ya que existen cartas de aprobación sobre éstos y en este momento no se le puede decir a los profesores que por estar en un proceso de reestructuración ya no podrán figurar en esos números. Considera que se debe conformar un Consejo Editorial que ratifique esa selección.

En relación con el costo de la revista considera que  $\approx 200$  es un monto desequilibrado, pero también manifiesta que si la editorial hace un estudio y plantea aumentar el costo, ésta debe ser una propuesta conocida primero por este Consejo Asesor.

La Licda. Emilia Molina expresa su preocupación por la no existencia del acta donde se aprobó el reglamento; pero considera que en este momento no se puede volver atrás y opina que este Consejo Asesor debe asumir la responsabilidad de revisar ese reglamento, pronunciarse y si es del caso realizar las modificaciones necesarias.

El Dr. Domingo Campos opina que de ninguna manera se deben acelerar los procesos, ni tratar de resolver esta situación en un corto tiempo. Existe un cambio que implica una serie de pasos que deben darse en firme. Considera necesario crear una comisión que analice y haga una propuesta del reglamento general y de los reglamentos específicos, además sería importante que un miembro del consejo asesor sea integrante de esta comisión.

La Dra. Juany Guzmán considera que este Consejo Asesor puede ratificar el reglamento existente porque hasta el momento es el que ha funcionado, luego la comisión puede sugerir modificaciones.

**Se retira la Licda. Patricia Vega 3:10 p.m.**

En cuanto a la preocupación de la Licda. Emilia Molina, la M.Sc. Muñoz le aclara que no existe un acta del Consejo Asesor donde se exprese que el reglamento fue conocido y aprobado. El reglamento fue aprobado por el Consejo editorial de la primera Revista Reflexiones, pero no se tiene acceso a las actas de este consejo.

La M.Sc. Mercedes Muñoz hace un llamado para someter a votación el paso de la Revista Reflexiones para su administración y publicación a la Editorial de la Universidad de Costa Rica.

La Licda. Marianella Aguilar presenta la siguiente moción:

"Que se nombre una comisión transitoria para el Consejo editorial de la Revista Reflexiones para que:

- a- Investigue las consecuencias de pasar la administración de la Revista a la Universidad
- b- Estudie el actual reglamento y se pronuncie sobre este ya sea recomendando su validación o haciendo una nueva propuesta.
- c- Finalmente una vez realizado el trabajo de este Consejo transitorio, nombrar un nuevo Consejo editorial.

Varios miembros preguntan qué implicaciones hay de que no se tome la decisión hoy de trasladar la administración de la revista a la editorial.

La M.Sc. Mercedes Muñoz reitera que la decisión tiene que ver con los trámites de publicación y la actualización de la revista porque la Dra. Isabel Wing Ching tiene material para sacar 5 ejemplares y continuar con los siguientes números.

El Dr. Campos pregunta que si este material ya fue evaluado y aprobado por un Consejo Editorial y agrega que para poder publicar ese material debe primero ser evaluado por un equipo de personas.

La M.Sc. Muñoz le comunica que no, este material ha estado sólo a cargo de la Dra. Wing Ching. Lee otro tracto de la carta de la Dra. Wing Ching, para aclarar.

*"Asimismo, conversé con miembros del Consejo editorial y les propuse, conociendo sus múltiples tareas, que me permitieran montar los ejemplares atrasados para poder avanzar más rápidamente, solicitud que y también fue acogida en un gesto de confianza que agradezco. Así, el seis de mayo empecé a entregar materiales en la Oficina de Publicaciones y a conversar con las autores cuyos artículos requieran alguna corrección. También he firmado las constancias de los artículos incluidos de aquellos autores que así lo han solicitado"...*

La M.Sc. Muñoz comunica que la Vicerrectora de Investigación fue clara en que la línea editorial se mantiene en la Facultad, porque el Consejo Editorial se nombra en el Consejo Asesor, las decisiones sobre la revista son del Consejo Asesor y además este Consejo tiene el derecho a pedir cuentas al consejo editorial.

El M.Sc. Francisco Enríquez manifiesta su oposición a la moción de la Licda. Aguilar y presenta la siguiente:

- Que la revista pase a la Editorial de la Universidad para que salgan los dos números en prensa.
- Que el Consejo Asesor se constituya en Consejo editorial en forma transitoria, y que luego se nombre un nuevo Consejo para los números siguientes. Este consejo es el que revisaría el reglamento y haría una propuesta al Consejo Asesor.
- Que el consejo editorial se nombre anualmente y no semestralmente
- Que la revista sea de periodicidad lo más bimensual y no mensual.

La Licda. Marianella Aguilar externa que si está claro de que la Facultad mantiene el espacio de decisión sobre la parte académica de la revista, ella retira su propuesta y estaría de acuerdo con la presentada por el M.Sc. Enríquez.

La Dra. Juany Guzmán sugiere que se cambie el Consejo Editorial y que sea el Consejo Asesor el que figure en esos dos números que están en prensa.

La representante estudiantil Nancy Marín sugiere que antes de tomar una decisión sobre el traslado, se solicite un informe detallado de los números pendientes de la revista

El Dr. Domingo Campos opina que lo primero que se debe votar es si se pasa lo administrativo financiero a la Editorial de la Universidad de Costa Rica, además considera que si existen estos números en prensa y ya fueron revisados por un Consejo Editorial, ellos son responsables de estos números.

Luego de un debate sobre todos estos aspectos, la M.Sc. Muñoz retoma la propuesta que inicialmente sometiera a consideración del Consejo Asesor y la cual incorpora en su primera parte el M.Sc. Enríquez.

1. **Que la Revista Reflexiones de la Facultad de Ciencias Sociales pase para su administración y publicación a la Editorial de la Universidad de Costa Rica.**

**SE SOMETE A VOTACIÓN**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

2. **Que el acuerdo anterior se declare un acuerdo en firme**

**SE SOMETE A VOTACIÓN**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

3. **Que el Consejo Asesor dé el aval sobre el Consejo Editorial que revisó y decidió sobre los números 76 y 77 para que éstos sean publicados.**

**SE SOMETE A VOTACIÓN**

**SE APRUEBA POR MAYORIA**

4. **Avalar la solicitud hecha por el Decanato, a la señora Isabel Wing Ching para que presente un informe académico sobre la Revista Reflexiones, tomando en cuenta el acuerdo del Consejo Asesor para que la Revista Reflexiones pase a ser administrada por la Editorial de la Universidad de Costa Rica. Este informe debe presentarse a más tardar el 14 de enero de 1999.**

**SE SOMETE A VOTACIÓN**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

La M.Sc. Mercedes Muñoz comunica que en vista de que expiró el nombramiento del Consejo Editorial, enviará una carta a todos los miembros del Consejo Asesor solicitándole los nombres de candidatos para integrar el nuevo Consejo Editorial. Esta lista será conocida en el primer Consejo Asesor del próximo año.

El Dr. Domingo Campos considera que se debe enviar carta a los suscriptores informándoles sobre el estado de la revista y que estas cartas deben ser conocidas por la Dra. Isabel Wing Ching.

El M.Sc. Muñoz toma nota de la sugerencia y además externa que el nuevo Consejo Editorial puede presentar una propuesta ante este consejo Asesor para establecer la periodicidad de la revista.

#### ARTICULO CUARTO: Varios.

##### 1. ANONIMO

La Licda. Marianella Aguilar comunica que se tiene que retirar, pero no sin antes entregar una carta donde presenta un informe detallado que responde el anónimo que llegó a la Escuela de Ciencias Políticas. En este informe se explica cómo se dieron las cosas y en qué se ha invertido hasta el último cinco de las partidas.

La M.Sc. Ivannia Guerrero informa que redactó una carta que entregará mañana a los miembros del Consejo Asesor, con el fin de aclarar los hechos que se denuncian en el anónimo, más aún porque en éste aparece su nombre. Además comunica que cuando se presento esta situación, ella estaba incapacitada por dos meses. En esta época se hicieron gestiones para colaborar con una actividad netamente académica en cooperación con la Escuela de Administración Pública y el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas.

La Licda. Ana C. Arias manifiesta que este anónimo le provocó gran desencanto y considera que quien no conozca la verdadera situación, al recibir una nota así, puede pensar que están privatizando algunas acciones en la Facultad de Ciencias Sociales. Además opina que este tipo de notas no le hacen ningún beneficio a la Facultad de Ciencias Sociales y que debería existir un comunicado del Consejo Asesor al respecto.

El Lic. Jaime Robert considera que el Decanato debe hacer un comunicado aclaratorio por lo menos a la Facultad de Ciencias Sociales, sobre este anónimo.

La Licda. Emilia Molina comparte con la Licda. Ana C. Arias que este tipo de documentos no ayudan en nada a la Facultad y opina que esto no se debe aceptar. Si hay una investigación de la Contraloría de por medio, debemos esperar el resultado final. Considera que se debe hacer una nota donde se manifieste la inconformidad con este tipo de procedimientos y cree que no se debe permitir que circulen estos anónimos.

La Dra. Juany Guzmán opina que se debe hacer una nota donde se informe que el Consejo Asesor y el Decanato están en la mejor disposición de escuchar a los diferentes miembros de la comunidad de la Facultad para consultas, informaciones y reglas sobre el funcionamiento de la Universidad. Además que se considera que los documentos de carácter anónimo que difaman o que cuestionan la gestión y el funcionamiento de la Facultad de Ciencias



Sociales en nada colaboran para el desarrollo académico de ésta. Asimismo hacer un llamado a la apertura, la transparencia, de tener un espacio para canalizar las demandas, las dudas y las inquietudes. Considera que los anónimos precisamente contravienen el deseo de participación democrática, porque lo que hacen es lesionar la confianza entre los mismos miembros de la comunidad universitaria.

## 2. **GESTIONES PARA EL CONTROL DE AULAS EN EL EDIFICIO**

La M.Sc. Muñoz procede a leer una carta enviada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, con respecto a la negativa a una solicitud del Decanato sobre el uso de las aulas que queden libres después de la simulación de matrícula. Esta solicitud se planteó con el propósito de mantener el control de las aulas para los cursos de la Facultad.

Después de una breve discusión sobre este asunto se plantea la posibilidad de que las escuelas envíen primero al Decanato el informe de los cursos que cerrarán o abrirán después de simulación, con el fin de que la Jefe Administrativa se traslade a la Oficina de Registro y trate de acomodar los cursos que quedaron fuera del edificio. No hubo acuerdo.


## 3. **CONVENIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA- UNIVERSIDAD DE HANNOVER**

La M.Sc. Mercedes Muñoz informa que se firmó un convenio entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Hannover de cooperación, intercambio docente, estudiantil, financiamiento de proyectos de investigación mutua; para nivel del posgrado, maestría y doctorado en Ciencias Sociales, este documento está en la Facultad.

SE LEVANTA LA SESION A LAS 11:32 a.m.




M.Sc. MERCEDES MUÑOZ G.  
DECANA  
FAC. DE CIENCIAS SOCIALES



M.Sc. Ana C. Arias Quirós  
SECRETARIA CONSEJO ASESOR  
FAC. DE CIENCIAS SOCIALES